

# **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

## **ITEM 1: Tapas Bocas de Registro**

El conjunto consta básicamente de un marco que irá amurado en la vía pública (sobre CALZADA) y su correspondiente tapa. Sólo se aceptan conjuntos nuevos, de primera mano, bajo ninguna circunstancia se aceptan piezas recicladas o usadas.

El marco puede ser circular, cuadrado u octogonal, y debe estar provisto de alvéolos para optimizar su instalación y 4 orificios para anclar al suelo de ser necesario.

La tapa debe ser circular, podrá ser articulada o no, y deberá tener un normal accionamiento de apertura / cierre que permita el acceso a la boca de registro. Además, debe contar con una oquedad que permita la inserción de un pico, facilitando de esta manera su apertura.

- Normativa: Los conjuntos de arco y Tapa deberán ajustarse a las Norma EN 124 clase D400.
- Material: El conjunto debe ser de Hierro Dúctil o Fundicion Ductil, calidad 400 (o superior), de acuerdo a la Norma ISO 1083.
- Resistencia: El conjunto deberá resistir una carga de ensayo de 400 KN s/ Norma EN 124.
- Recubrimiento Anticorrosivo: El conjunto debe contar con un recubrimiento anticorrosivo de color negro mate interior y exterior a base de pintura hidrosoluble o barniz bituminoso con espesor mínimo de 40 micrones.
- Encastre Marco – Tapa Articulada: La tapa debe encastrarse al marco mediante un sistema de articulación apropiado. Para este modelo, la tapa debe poder desmontarse en posición abierta a 90°, contando a su vez en esta posición con un dispositivo de bloqueo de seguridad que impida el cierre de la misma. La tapa debe tener un ángulo mínimo de apertura estable de 115° de rebatimiento respecto al eje horizontal, y un dispositivo de autocentrado al cerrar.
- Marcado / Identificación: La tapa debe identificarse según la norma EN 124. Además, en la parte inferior de la misma deberá identificarse la marca y fecha de fabricación / n° de lote, de modo de poder efectuar la trazabilidad correspondiente. Toda identificación debe ser parte de la pieza, no aceptándose etiquetas ni elementos similares.
- Sistema de Cierre de Seguridad: El conjunto debe contar con un sistema de cierre de seguridad, el cual sólo debe poder accionarse con una llave especial (que deberá ser provista junto con las tapas en razón de 1 cada 10 nulidades). El mecanismo debe permitir que la llave solo pueda ser extraída en posición cerrada.
- Sección de Paso: En todos los modelos, la sección de paso (diámetro interior del marco en su parte inferior, por donde se accede a la boca de registro) debe ser de 600 mm ± 15 mm.

**Características Dimensionales:** Las dimensiones deben estar de acuerdo al esquema adjunto como ANEXO 1.

## **ITEM 2 y 3: Varillas de Hierro diámetros varios**

Corresponde a Barras de hierro de conformado (aleteado) de resistencia 420 Mpa de 12 metros de longitud cada una y en los diámetros nominales según el pedido. Las mismas serán fabricadas según norma IRAM-IAS U500-528: *“Barras de acero conformadas de dureza natural, para armadura en estructuras de hormigón”*, y tendrán una Tensión de Fluencia de 420 Mpa (ADN420)

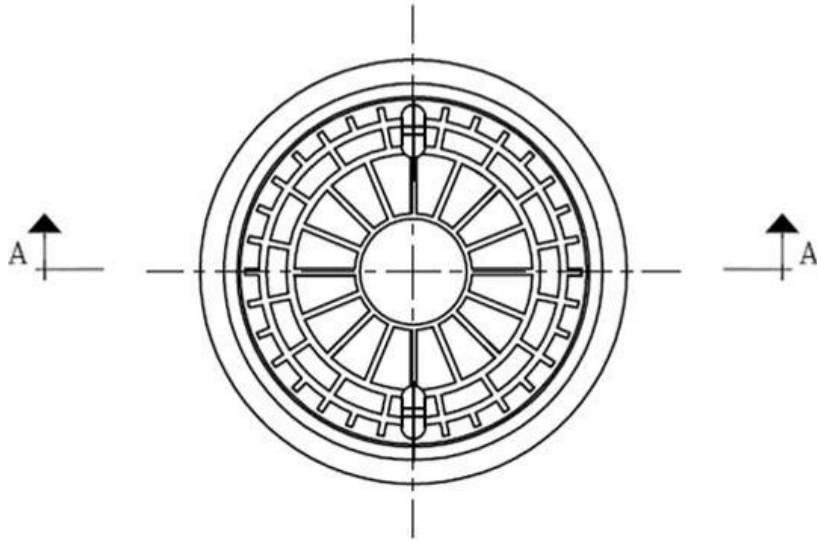
**Identificación de las barras:** Cada barra deberá contar con la identificación, de manera integrada a la barra (no aceptan etiquetas), que contenga como mínimo la siguiente información:

- Tensión de fluencia (MPa)
- Diámetro nominal de la barra (mm)
- Fabricante

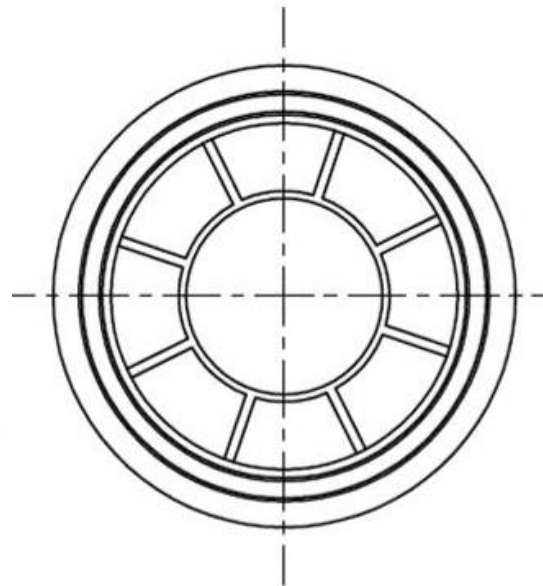
**ANEXO 1:**

ESQUEMA DIMENSIONAL DE MARCO Y TAPA DE BOCA DE REGISTRO

VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



CORTE A-A

